

# La Voz Liébanana

Sr. D. Carlos Fernández

(Párroco)

TORICES



SEGUNDA EPOCA  
ño XVI

REVISTA REGIONAL  
Potes, 15 de Julio de 1921

Núm. 689

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

## REORGANIZACION DEL SINDICATO

(CONCLUSIÓN)

Artículo 6.º La Junta local procurará vivir en íntimo contacto con los demás socios del concejo, comunicándose con ellos en las reuniones que por costumbre se celebran y convocando las que al efecto se crean convenientes. También les tendrá siempre al tanto de aquello que les interese relacionado con la Junta central y demás órganos de esta administración.

Art. 7.º En los barrios que por su importancia y separación del núcleo del concejo se crea conveniente hacerlo, se nombrará una subjunta o alguna persona representante y delegada de la Junta local.

Art. 8.º Se llevarán en debida forma las cuentas y documentación que estarán al alcance de los socios del concejo y procurarán las Juntas que todo aquello que se confiare a su gestión sea desempeñado debidamente.

Art. 9.º El día festivo anterior al de la celebración de Juntas generales comarcales, se celebrarán en cada concejo Juntas generales locales con el fin de preparar la labor de aquéllas. En la que corresponda a la Junta general anual ordinaria se tratarán los mismos asuntos y se proveerá a los mismos fines que a ésta están señalados. También se celebrarán Juntas generales locales siempre que lo pidan la tercera parte de los socios, y tanto en éstas como en las otras, que a ser posible se verificarán en la casa del concejo, se seguirán aquellas normas que la buena práctica y uso constante aconsejan.

Art. 10.º La realización de los fines comunes a los socios de los distintos concejos, así como también el desempeño de

cierta misión tutelar y fiscalizadora corresponderá a los siguientes órganos de la administración comarcal: 1.º A las Juntas generales comarcales; 2.º A las Juntas generales comarcales que cada trimestre celebrarán la Junta directiva, descontados los vocales, y un miembro de cada una de las Juntas locales en el día y hora que la misma Junta señale; 3.º A la Junta directiva central. Las Juntas generales a que se refiere el número primero se celebrarán por medio de delegados de los distintos concejos, tres por cada uno, con el número de votos que los hayan elegido.

Art. 11.º Cada concejo responderá separadamente al Sindicato lebaniego de los préstamos y demás deudas de cualquiera de sus socios que a su vez responderán al concejo a que corresponden. A este fin la Junta central no hará ninguna concesión, ni la del título de socios, que no sea favorablemente informada por las Juntas locales ya generales o directivas, y por mediación de estas últimas se hará la solicitud y entrega de lo solicitado.

Art. 12.º La Junta central hará la distribución de los préstamos con arreglo a las solicitudes y al número de socios y solvencia del concejo que solicita. La de las mercancías se hará del mismo modo salvo que circunstancias especiales aconsejen hacer la entrega por concejos, en cuyo caso se seguirá el correspondiente turno, habiendo de atenderse la directiva a lo que sobre el particular se establezca en las distintas Juntas generales comarcales.

Art. 13.º Los fondos de los concejos se compondrán de la mitad de lo recaudado por cuotas en los mismos, y la otra mitad pasará a la Directiva central. Además podrán adquirir por los distintos conceptos que se establecen en el artículo 18 de los antiguos estatutos.

Art. 14.º Cada concejo podrá obrar con completa independencia, disponer y obligarse, pero para que el Sindicato lebaniego responda de los actos de aquéllos es indispensable se realicen con la autorización de la Junta directiva central o de alguna de las otras juntas comarcales según su importancia.

Art. 15.º Los concejos podrán obligarse, pero la obligación ha de ser aprobada en Junta general y puesta en conocimiento de los socios quienes han de poder contar con el recurso de salir del Sindicato antes de cargar con la obligación. Con la autorización de las Juntas generales locales han de contar también las Juntas directivas para enagenar, litigar y comprometerse.

Art. 16.º Además de la responsabilidad civil y criminal en que con arreglo a las leyes puedan incurrir los socios y los elementos directores existirá una responsabilidad disciplinaria que se hará efectiva en la forma que se determine en Junta general, pero siempre dando facultades correctivas a las Juntas locales sobre los socios, a la Junta central sobre las locales y a las Juntas generales comarcales sobre la Directiva central.

Art. 17.º Con el fin de que la publicidad sea una garantía para el buen funcionamiento del Sindicato se procurará que aquélla exista siempre que sea posible, y se autorizará a los representantes de la Prensa para que tomen los datos que necesiten. Con el mismo fin se nombrará cada año el número de representantes de la prensa local que se crea conveniente, a los que se dará el máximun de atribuciones.

Art. 18.º Para que exista la mayor comunicación posible entre las Juntas comarcales y las locales y de estas entre sí y con el fin de que la opinión pública ilustrada pueda influir de modo favorable en la marcha del Sindicato, todas las Directivas estarán suscritas, siempre que el número de cuotas lo permita, al periódico local que al efecto se designe en Junta general comarcal.

Además se concede el derecho de iniciativa y fiscalización a las entidades lebaniegas y lebaniego-americanas que persigan fines de interés público y se solicitará también la colaboración de la Económica para el estudio y solución de aquellos problemas que afecten a la relación de los intereses del Sindicato con otros intereses comarcales.

Art. 19.º Para ayudar en su labor a las Juntas directivas podrán nombrar éstas por elección, en la que intervendrán todos sus miembros, distintas comisiones. Entre éstas habrá una encargada de anotar las reformas y adiciones que convenga hacer en estos Estatutos para su mayor perfección.

Art. 20.º Se nombrará una Comisión especial de cuentas y un Jurado con las mismas condiciones y atribuciones que se establecen en los Estatutos del Centro Liébana en la Argentina publicados en LA VOZ DE LIÉBANA en los números 569 al 576 del año 1917 y en igual forma se aplicará lo relativo a las sesiones conjuntas.

\*\*\*\*\*

## La feria de San Pedro

Con buen tiempo y con gran concurrencia de gente y de ganado, se verificó la tradicional feria de San Pedro los días 29 y 30 de Junio.

Los precios del ganado vacuno reaccionaron algo y hubo también mayor movimiento en las transacciones que el que había habido en los mercados de primavera y en las ferias de Cervera, de Mayo y Junio.

Los precios del ganado caballar muy altos, más que durante la guerra, y por alto se hicieron pocas transacciones.

~~~~~

## Despedida de soltero

Hace unas noches, Pablo Incera, teniente de la Guardia Civil de este puesto, amigo «sencillo y bondadoso» y yo agregado, inteligente y simpático, se despidió de sus amigos solteros, con una suculenta cena, donde hubo derroche de alegría, después de haberla de comestibles y «bebestibles» y no se puede decir quién puso más empeño en la obra, entre los asistentes: todos lo hicieron bien.

Pueden dar fe de ello sus amigos Francisco Navarro, Bustillo, Santos, Verdier, Muñiz, Gutiérrez Cueto, Cavada, Ochoa, Otero, los Palacios, los Cuevas y los Fernández Huidobro. Y a los postres se agregaron don Juan Reda, don Mariano Fernández Monasterio, don Florencio Castela, don Heliodoro Valle y don Juan Fernández, que como casados, no podían asistir a la cena.

El amigo Pablo, se va a casar dentro de breves días; éste es el motivo del banquete, y no quiere dejar de seguir la rutina de celebrar tal acontecimiento a lo epicúreo. El amigo Pablo, como todos, no se ha detenido a pensar que lo que hizo es una ingratitud. La despedida de soltero no se merece una despedida tan alegre, tan celebrada, tan comida y tan bebida; veo en ello un contrasentido.

El soltero ¿es acaso un individuo maltratado,

sujeto a un yugo tirano, sin libertad o un esclavo? O por el contrario ¿es un ser mimado y acariciado por la fortuna, que hace su capricho, y que tiene casi siempre proporción de solaz o deleite?

¿Es tal vez el paso de soltero a casado, un ascenso que supone mejoramiento o perfección? Analicémoslo ligeramente. Por cualquier parte que lo mire, saco la misma consecuencia: que cometemos una ingratitud celebrándolo tan estrepitosamente. En aquel momento, somos como un hijo pródigo que olvida cruelmente, en un instante, lo que debe a sus padres.

La soltería, con manos maternales, nos ha mimado y acariciado, sin regateo, durante muchos años. Ella nos ha dejado, en algunos, correr y jugar, sin preocupaciones; y pasados éstos, nos presenta, solícita y protectora, en los templos de Baco, Terpsícore, Cupido..., dejándonos libar sin tasa, los manantiales inagotables de estos señores. Todo eso merece otro comportamiento y que seamos más consecuentes. No pudiéndolo atribuir, ni como atenuante, a un caso de amnesia social; el individuo no es tan flaco de memoria. Sólo es ingratitud e ingratitud; este es el calificativo que se merece.

En ese momento sería más propio que reunir a unos cuantos amigos y darles un banquete, donde se liba y se traga a pasto, no digo tanto como vestirse unos días de luto absoluto, que ésto sería mucho, pero por lo menos, ponerse un brazalete. Y en el caso extremo de celebrarse el banquete, soy de parecer que le pagasen los amigos; al fin, si hay algunos favorecidos, éstos son ellos: siempre será un contrincante menos y si es de la magnitud del que ocasiona estas reflexiones, con doble motivo.

¡Oh soberana soltería, tolerante y magnánima, que para todos los actos de tus prohijados tienes prodigalidad y benevolencia! Perdónales sus desvíos, que no saben lo que hacen!!!

Bueno; muy bien o muy mal todo lo dicho, próximo consorcio, todo ello no influirá ni en mucho ni en poco, para que puedas ser muy feliz, tanto como yo lo soy en el nuevo estado, y ésto es lo que yo te deseo.

J.

## Proyecto de una institución de segunda enseñanza en Liébana

En el último número de LA VOZ hablaba de la necesidad de implantar en Liébana la segunda enseñanza y de cómo teníamos en preparación un humilde proyecto encaminado a tal fin. Estas líneas tienen por objeto hacer público dicho proyecto, con el propósito de ver si la acogida de los interesados en él puede elevarle a la categoría de realidad.

La primera base del mismo, teniendo en cuenta la situación económica del país, había de ser la economía en los estudios y el anticipo en ayuda de los que pueden a los que no pueden,

todo ello unido a cierta organización que supla de algún modo la falta de medios con que nos encontramos. A tal fin va encaminada la utilización de los siguientes recursos:

La implantación del sistema tradicional empleado en los estudios de latín, perfeccionado en lo posible; la utilización de la ayuda de los mismos alumnos mediante procedimientos pedagógicos, adecuados para la enseñanza de asignaturas que hayan cursado con brillantez; el aprovechamiento de la estancia en la capital durante los exámenes para el estudio anticipado de los elementos de que carecemos; la implantación de un sistema organizado de becas económicas como la enseñanza y reintegrables en su día por los mismos alumnos, y digo organizado no sólo para poder llenar mejor esta última condición del reintegro a los donantes, sino para dar en ellas cierta intervención al profesor que le sirva de estímulo y para facilitar la colocación de los favorecidos y hasta la continuación de sus estudios en centros distintos mediante la fuerza y la influencia de la unión de los donantes y familiares; la colaboración *en caso necesario* de los que pudieran prestar su ayuda personal o material; y, por último y principalmente, la protección de San José y San Luis Gonzaga bajo cuya advocación ponemos nuestro intento encaminado a la mayor gloria de Dios y al bien espiritual y material de nuestra amada Liébana.

Caso de contar con las adhesiones necesarias, el firmante comenzaría un curso preparatorio en el próximo agosto y continuaría en octubre con el primero del Bachillerato; sucesivamente iríamos pasando a los siguientes, que hoy no contarían con número suficiente de alumnos, y, probablemente, pudiera organizarse después el estudio de la carrera de Derecho que fácilmente puede hacerse por libre y que encontraría en Liébana hermoso campo de experimentación y estudio.

El Bachillerato tiene la ventaja de que se presta para todo. El primer curso puede servir perfectamente de ampliación para los emigrantes y demás que deseen perfeccionar la primera enseñanza ya que le constituyen Gramática Castellana, Nociones de Aritmética y Geometría, Geografía General, Caligrafía y Religión. Además el Bachillerato es indispensable para el estudio de las carreras superiores y puede servir para la de maestro casi sin más que solicitar una conmutación de estudios, sirviendo también como preparación y título para sin fin de oposiciones. Contando con la eficaz ayuda que a mi juicio había de prestar a los jóvenes estudiantes la organización de sus protectores y familiares, puede darse por seguro que el que se portara bien tendría siempre terminada su carrera o resuelto el problema de la vida.

Es de esperar que todos presten la colaboración necesaria a este intento, ya que su fin es el cultivo de lo que más vale y promete en el país, que es el hombre, que ha de constituir la base indispensable de su regeneración y prosperidad, pues sin hombres ni habrá ciudadanos, ni habrá autoridades, ni habrá profesionales, ni padres de familia, ni nada de lo que tan necesitada está la sociedad. Estimamos que la solución del problema del hombre en toda su integridad espiri-

tual y material, encierra la solución de todos los problemas temporales y eternos.

Yo, por mí, ofrezco entusiastamente la parte que en el proyecto me he señalado y la voluntad firmísima de emplear todas mis fuerzas sin otra retribución que la indispensable para sostener con decoro mi puesto, que cederé gustosísimo a quien vea animado de tan buenos deseos como a mí me animan.

Me dirijo a todos los que por algún concepto puedan mostrarse interesados en el proyecto y en espera de aquellas contestaciones que puedan influir en su desarrollo y realización.

LIC. RICARDO DÍAZ CUEVAS.

NOTA.—Los gastos comunes a toda clase de alumnos serán aproximadamente: Libros y demás útiles de enseñanza necesarios, 60 pesetas; profesor, de reunirse treinta alumnos, 100 pesetas, en otro caso hasta completar este curso las 3.000. Total por alumno y por año, 160 pesetas.

Los que deseen hacerse bachilleres o dar validez académica a sus estudios tendrán que aumentar 75 pesetas de matrículas que se harán a fin de curso, y 50 para gastos de exámenes en Santander que suman 125 pesetas. Total 285. Los de los pueblos que bajen de sus casas, lo acostumbrado; tendrán que sumar los gastos de patrona que creo no deben pasar de 40 pesetas al año. Total por año, 325 pesetas con validez académica y 200 sin ella.

Para tratar de tan importante asunto y de tanto interés para Liébana, se invita a cuantos vean con simpatía la idea, a una reunión que tendrá lugar el lunes, 18 del actual, en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, a las cinco de la tarde.

Quienes no puedan asistir y estén conformes con la idea, pueden enviar su adhesión al señor don Ricardo Díaz Cuevas, en Perrozo, o al Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

\*\*\*\*\*

## DE TURISMO

Organizada por nuestro estimado amigo y paisano don Luis Santos Narezo, una excursión a los Picos de Europa, salieron los excursionistas de Santander el domingo 10 del actual a las ocho de la mañana en automóvil, en número de 12, haciendo el viaje por Santillana, Comillas y San Vicente de la Barquera, en cuyos puntos se detuvieron para visitar lo más notable de dichas poblaciones, viniendo a comer a Panes.

En Urdón visitaron la Central Eléctrica de la Electra de Viesgo y en Lebeña la iglesia, Monumento Nacional, y llegaron a Potes a las cinco de la tarde. Y después de un breve descanso en el local de la Sociedad «Picos de Europa», donde fueron obsequiados con un refresco por la Junta Directiva continuaron el viaje en automóvil a Espinama donde pernoctaron.

Al día siguiente lunes, por la mañana, subieron a Aliva y Lloroza, asomándose al maravilloso mirador llamado el Balcón del cable, y por la tarde regresaron a Espinama y Potes, donde hicieron noche.

El martes por la mañana y a las nueve emprendieron el viaje de regreso, proponiéndose detenerse en San Vicente para comer y visitar la iglesia.

Los expedicionarios regresaban satisfechos de la excursión y encantados de las bellezas de los Picos.

Merece un aplauso el señor Santos Narezo por su iniciativa y el éxito obtenido en este primer ensayo debe animarle a la organización de sucesivas excursiones.

De Madrid han escrito a la Junta Directiva de la Sociedad «Picos de Europa» pidiendo datos e itinerario para hacer una excursión el 25 de este mes desde Espinama atravesando los Picos de Europa para pasar a Covadonga.

La Comisaría Regia del Turismo ha concedido a la Sociedad de Picos de Europa una subvención de 1.000 pesetas con destino al arreglo de veredas.

Han dado comienzo los trabajos para la construcción de un refugio en Aliva, y sitio Cueto del Toro, con el producto de la suscripción abierta a tal objeto. Se espera que para el otoño se halle terminado.

\*\*\*\*\*

## Suscripción

para celebrar unos funerales por el alma de don Leopoldo G. Encinas.

|                                                          | Pesetas |
|----------------------------------------------------------|---------|
| <i>Suma anterior.</i>                                    | 10'00   |
| Don Francisco Soberón Hoyos.                             | 5'00    |
| » Abel Otero.                                            | 5'00    |
| Doña Natalia Salcedo de La Vega.                         | 2'00    |
| Don Patricio Palacios.                                   | 5'00    |
| » Juan José García Enterría, Registrador, Villacarriedo. | 5'00    |
| Don Valentín Movellán, de Luriezo.                       | 5'00    |
| » Florencio Castela.                                     | 5'00    |
| » Juan María del Campillo, Canónigo, Pamplona.           | 5'00    |
| Don Isidoro del Campillo, Arcipreste.                    | 2'50    |
| » José M. <sup>a</sup> Martínez y Martínez.              | 2'50    |
| Doña Felisa Martínez de Arenal.                          | 5'00    |
| Don Toribio Hernando.                                    | 5'00    |
| » Ceferino Arenal, de Armaño.                            | 5'00    |
| » Félix Sánchez, de Bárago.                              | 2'00    |
| » Manuel Briz, Párroco, Buyezo.                          | 5'00    |
| » Eduardo Jusué Fernández.                               | 5'00    |
| » Ángel Lama García.                                     | 5'00    |
| <i>Suma.</i>                                             | 84'00   |

\*\*\*\*\*

## Liébana a Jesús Sacramentado

Este mismo era el título de un mensaje que Liébana, dando una prueba más de su fe que tanto la enaltece, dirigió a Jesús Sacramentado con motivo del último Congreso Eucarístico re-

cientemente celebrado en Madrid. El decir que dicho mensaje, inserto a continuación, es fidelísima expresión de la voluntad unánime de Liébana, es el mejor elogio que podemos tributar a nuestra comarca: Dice así:

«Liébana entera, con sus pastores a la cabeza y sus doce mil almas consagradas a Tu Divino Corazón, Te suplica perdón para sus pecados, Te rinde tributo de adoración y amor, Te pide gracia para servirte y amarte y contando con sacrificar su vida y la de cada uno de sus hijos por confesar Tu fe y Tu amor, por defender aquel gran trozo de Tu Cruz de que inmerecidamente la hicisteis depositaria y que tanto Te agradece, y por confesar y defender todas y cada una de las verdades de Tu Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana.»

El Señor sabrá responder tan infinitamente generoso como acostumbra.

\*\*\*\*\*

## La romería de Aliva

Con extraordinaria concurrencia, mayor, según dicen, que otros años y con día esplendido se celebró el día 2 del actual la pintoresca romería de la Salud, en la Capilla de la Virgen situada en medio del delicioso puerto de Aliva.

Por la mañana la Misa cantada en la rústica ermita, luego la animación de la hora de la comida, sobre la menuda y túpida yerba, semejando los grupos improvisado campamento; y después el baile y las típicas y tradicionales carreras a pie, para conseguir la rosca, que consiste el premio, y más tarde el desfile al atardecer, llenándose aquella soledad silenciosa con el eco de los cantores de los grupos que se diseminan por los distintos caminos.

\*\*\*\*\*

## De los Valles

### Frama

La semana pasada ha llegado a este pueblo, con el propósito de pasar la temporada de verano en Liébana, el señor don Carlos García Martínez, con su distinguida esposa, y su precioso niño.

Sean bien venidos.

Después de pasar una breve temporada en este pueblo ha salido para Vigo, donde embarcará para Tampico (Méjico), el señor don Antonio Santos Narezo.

Le deseamos feliz viaje.

Ha regresado de Santander, donde fué sometida a una grave operación quirúrgica en el Sanatorio de Madrazo, la señora doña Ricarda Pando de Narezo, acompañada de su hermana doña Enriqueta.

### Polaciones

Después de varios años de estancia en la isla de Cuba, ha llegado a Pejanda el joven An-

tonino Morante Alles, con el objeto de pasar una larga temporada al lado de sus padres. Le acompaña su amigo don José Añorga, de nacionalidad cubana, a quien ofrecemos gustosos la hospitalidad fraternal que hoy une a las dos naciones.

Sean ambos bien venidos, y séales muy grata su estancia en estas salutíferas alturas.

Procedentes de Madrid han llegado a Lombraña: don Eulogio Roiz, su señora madre política, doña María; su madre, doña María Gómez de Roiz, y su sobrina Isabel Roiz y Morante. Sean bien venidos.

Con motivo de la grave enfermedad que aqueja al respetable anciano de Lombraña, don Pedro Roiz García, han llegado de Madrid sus hijos don Juan y don Restituto, y de Cabuérniga don Pedro Molleda Roiz y su distinguida señora doña Fidela Roiz Gómez. Hacemos votos por la salud del enfermo, nuestro muy querido amigo.

### Vendejo

*Defunción.*—En la noche del día 18 de junio, falleció repentinamente, a los 69 años de edad y en su solariega casa de Celada de Roblecedo, (Palencia), el respetable y queridísimo señor de aquel pueblo don Pedro Antonio Quevedo. Su muerte será sentidísima no sólo por todos sus familiares y convecinos, sino por gran número de amigos que, debido a sus grandes y generales simpatías, tenía en aquella región y en toda Liébana, además de los muchos y próximos parientes con que aquí contaba, tanto por sí mismo como por su finada y respetable señora.

Con tan triste motivo salió para dicho Celada, precipitadamente, el domingo 19 mismo, nuestro respetable convecino y primo carnal del finado, don Isidoro Quevedo López.

Descanse en la paz del señor el alma de tan popular caballero, y reciban todos sus familiares (en particular su queridísima hermana la respetable y opulenta señora de Aguilar de Campoo, doña Aquilina) mi más sentido pésame.

*Aniversario.*—A las diez de la mañana del día 20 de junio, tuvo lugar en esta parroquia el primer aniversario por el eterno descanso del alma del queridísimo e inolvidable joven de este pueblo Mariano Quevedo Galnares, hijo amantísimo de mis apreciables convecinos los respetables señores don Isidoro y doña Manuela. La misa solemne fué dicha por nuestro digno párroco (precediendo los correspondientes oficios) asistido por los no menos dignos párrocos de Caloca y Pesaguero, don Calixto y don Santiago, diácono y subdiácono, respectivamente, y cantada por un servidor, habiendo asistido también don Angel Rojo Cabo, párroco de Lores (Palencia), y gran número de personas de este pueblo, como prueba inequívoca de lo mucho que se aprecia y respeta a las familias Quevedo Galnares, y por consiguiente, en vida y muerte, a su inolvidable hijo Mariano.—D. E. P.

*Percance.*—La apreciable y simpática joven del pueblo de Caloca, María Vejo Alonso, hija de mis buenos amigos Gabriel y Sergia, el día

10 de junio al ir a dar el gancho de una cadena de encuartar, lo hizo con tan mala suerte que al darle, se le enredaron los dedos medio y anular de su mano derecha; tira de repente la pareja cuarta, y le rompe el primero por su última juntura y magullado el segundo, por lo que, desde dicha fecha sigue curándose en Pesaguero con nuestro inteligente Galeno, sufriendo los consiguientes dolores.

Vivamente deseo a tan estimada muchacha un pronto y completo bienestar de su resentida mano.

*Aserradores que regresan.*—El 21 de junio llegaron a sus respectivos hogares, alegres y contentos, los simpáticos jóvenes de este pueblo, Caloca y Cueva, David Varona, Luis Lamadrid, Félix Carrera y Baltasar Caloca.

Me congratulo de su feliz llegada y de que trajesen bien provistas sus respectivas carteras como fruto de su tan ruda tarea.

*Otro percance.*—En la tarde del día 22 de junio último, hallándose en el punto denominado «La Calzada» las niñas de este pueblo Felisa Varona y Jesusa Alonso, cuidando sus vacas, encontraron, de casualidad, un cartucho de dinamita, que sin duda había sido perdido por quien en aquel punto había deshecho varias peñas para piedra de cierta obra que se hizo hace más de un año, e ignorando las referidas niñas el peligro que en el mismo se encerraba por el fulminante que contenía, le golpea la Felisa con una piedra, estallando entre sus manecitas, la estropea los dedos pulgar, índice y medio de su mano izquierda, que era con la que le tenía ásido, quedándose dicha niña como aletargada por el natural susto que recibió.

A la niña Jesusa, sólo le alcanzaron algunas chispas del explosivo que no le produjeron daño de consideración.

Lamento de veras el percance ocurrido, que fué lo menos que podía ser, a la inocente criatura y deseo para la misma un pronto y total mejoramiento.

*A Santander.*—Con el objeto de que practiquen una difícil operación quirúrgica en su pie derecho a la niña Victorina Caloca Fuente, ha salido para nuestra capital, el día 4 del corriente, el queridísimo indiano de este pueblo Pedro Caloca Puente, tío carnal de la referida niña.

Vivamente deseo el más feliz éxito de tan arriesgada operación para bien de la paciente y tranquilidad de toda la familia.

*De verano.*—En estos días y con un excelente tiempo, se ha dado principio en este pueblo a la penosísima labor de la recolección de hierba. Creo resultará una buena cosecha, debido a los grandes temporales que hubo en los meses de mayo y junio.

EL CORRESPONSAL.

## Vega de Liébana

El día 1.º de mayo se bautizó en la parroquia de La Vega una preciosa niña que don Marcelo Royuela y doña Juliana Huergo, cuentan como primer fruto de su matrimonio.

La neófita recibió los nombres de Jacoba Luisa y fueron padrinos don Zacarías Cabeza y doña Esther Abascal de Cabeza, residentes en Veracruz (Méjico), representados por los jóvenes de La Vega y Lon, respectivamente, Serafín López y Trinidad Cabeza.

Al acto asistieron numerosos parientes y amigos, que después de la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres, a quienes enviamos nuestra felicitación.

En la parroquia de Barrio fué bautizado el día 3 del actual con los nombres de Victorina Estela, una preciosa niña hija de don Julián González y de doña Valentina G. Coterá, apadrinada por don Raimundo G. Coterá y su esposa doña Victoria Salón, quienes hicieron verdadero derreche de dulces para los chiquillos.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una comida con honores de banquete, en el que reinó la mayor animación y alegría, y en el que el indiano de Campollo don Emeterio Sobberón, con sus chistes y donaires, hizo desternillarse de risa a todos los comensales.

El padrino repartió con profusión riquísimos habanos.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y padrinos.

## Peñarrabia

### Don Rafael del Campo

*Nota triste.*—La noticia adversa a que hago alusión, refiérese a la muerte del queridísimo convecino de La Hermida, don Rafael del Campo; el amigo de todos, el hombre de bien a carta cabal.

La muerte le sorprendió cuando menos se pensaba, en la mañana del domingo 19, despachando en su bien acreditado establecimiento con la amabilidad y fino trato con que él lo hacía. Se sintió súbitamente indispuerto y apenas se retiró a su habitación entregó su alma a Dios Nuestro Señor. ¡Qué momentos aquellos para la pobre viuda e hijos!

Deja numerosísimas amistades en toda la comarca, y de ellas dió buena prueba la asistencia que tuvo para acompañar su cadáver a la última morada, el lunes a las diez de la mañana. Era el finado concejal de este Ayuntamiento y la corporación en pleno, asistió a su sepelio llevando las cintas y presidiendo el duelo, en unión del señor juez y el benemérito cuerpo de la Guardia Civil.

Dichoso él que no deja tras sí intrigas, odios, ni enemistades, y en cambio los que nos acordamos de su memoria es sólo para recordarle con afecto, para tributarle gratitud, para bendecir sus buenas acciones.

Sirva ello de consuelo a su atribulada esposa y apenadísimos hijos, por la inmensa pérdida que han tenido.

*Ascenso.*—En virtud de Real decreto del Ministerio de la Gobernación, aumentando el sueldo de los secretarios municipales, el de este Ayuntamiento, nuestro consecuente amigo don Manuel Grnzález, que venía disfrutando 1.500 pesetas, asciende ahora a 2.500. Reitero mi en-

horabuena y disfrutarlo muchos años, pero sin andar poniéndose enfermo.

*Accidente automovilista.*—En la carretera de Cádiz a Sevilla y precisamente en el mismo día que habían unido sus destinos, nuestro apreciable amigo y convecino don Jesús Fernández y la gentil señorita Blanca Mexía, ésta de Cádiz, sufrieron un accidente desgraciado, en el que, ella sufrió la fractura de una pierna y él la de un brazo. Lamentamos muy de veras tan triste infortunio.

*San Juan en Piñeres.*—Poco suponíamos la víspera por la tarde, al oír el repique de campanas y el estallido de cohetes, que esta simpática romería había de aguarse por todos conceptos, a excepción de uno, y fué éste la galantería de sus habitantes de tratarnos a cuerpo de rey, a cuantos en este día nos personamos en el simpático Piñeres.

Por lo demás, lamento reseñar que todo estuvo muy flojo. En la misa y procesión docena y media de hombres de todas edades y otras tantas mujeres, (éstas la contó el crouista). Sacerdotes bien se comprende que escasearan, pues sólo había el de la parroquia, quien desde luego celebró la santa misa y nos dirigió una platiquilla, de la vida del santo precursor.

El candolías, a pesar de los esfuerzos de los jóvenes, brilló por su ausencia, por lo que la juventun se vió obligada a bailar al son de la típica pandereta y, para que todo saliera aguado, cuando la juventud estaba ya resignada a sus infortunios, descargó una torrencial nube que la hizo albergarse en un establo, si quería bailar.

Por la noche, creo fueron más afortunados, pues el amigo Andrés Conde, se aprestó a divertirse a tan selecta juventud con su gaita cana candolías.

Que en el próximo año pueda el cronista reseñar esta simpática romería celebrada con mayor esplendor.

## AL VUELO

### Precios del mercado del lunes 11 de Julio

Trigo, 50 reales cuarto.  
Cebada, 38 id., id.  
Garbanzos, 21 id., emina.  
Legumbre, 9 id., id.  
Lentejas, 11 id., id.  
Fréjoles, 22 id., id.  
Patatas, 11 id., arroba.  
Queso picón, 14 id., libra.  
» de Aliva, 8 id., id.  
Huevos, 12 id., docena.

*Omisiones y erratas.*—En nuestro número anterior se omitió consignar que la fotografía del edificio-escuela y casa rectoral de Ledantes que publicamos estaba hecha por el fotógrafo don Cipriano Riancho; y se deslizaron varias erratas, como ilustre maestra, por ilustrada maestra, pedogía por pedagogía, a eso de las doce por a eso de las diez y un ojalá con h, en

los que no nos cabe culpa alguna, pues no iba así en el original.

Varios originales de los que hoy publicamos, resultan retrasados por no haberse podido publicar en el número pasado a causa del exceso de original. Como esto nos ocurre con frecuencia debidos muchas veces a la extensión que nuestros corresponsales y comunicantes dan a asuntos que pudieran ser tratados con mayor brevedad les rogamos que procuren la mayor concisión posible dada la índole del asunto.

Se encuentra pasando la temporada de verano en su casa de Ojedo, la señora doña Josefa Cueto, con sus hijos.

En uso de licencia se encuentran en esta villa el cabo del Regimiento de la Victoria, de guarnición en Salamanca, Arias Lama Bulnes; y el cabo del Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, Manuel Vilares Antón; y el sargento de Artillería, de guarnición en Burgos, Carlos Cerezo.

Ha llegado a su casa de Otero, donde se propone pasar el verano la señora doña Juana del Arenal con sus hijos, y las bellas señoritas Carmen y María García y su hermano el joven Abogado don Tomás García.

El domingo 10 del actual ha sido bautizado en nuestra parroquia el niño que días pasados había dado a luz la señora doña Ramona de Miguel, esposa de nuestro amigo y convecino don Manuel Bustamante Gómez, habiendo sido apadrinado por la bella señorita Romanita Terán y el joven indiano de Bedoya, don Luis Cantero y le fueron impuestos los nombres de José Luis.

Sea enhorabuena.

Han fijado su residencia en esta villa los padres de nuestro digno párroco don Cecilio Fernández Palmero.

Se han leído en nuestra parroquia las proclamas para contraer matrimonio el joven teniente de la Guardia Civil don Pablo Incera, con la bella señorita de Santander Amalia Cruz Quijano.

La boda se celebrará el día 16 del actual.

La semana pasada obsequió el señor Incera a sus amigos con una espléndida cena, de despedida de soltero, en la que reinó la mayor animación y alegría. Deseamos al señor Incera muchas felicidades.

Procedente de Cuba llegó a Turienzo a fines del pasado mes de Junio, nuestro amigo don Santiago Abad.

Después de varios años de ausencia en Méjico, ha llegado a su pueblo de Bárago, nuestro estimado suscriptor don Bernarbé Fernández.

Ha sido anunciada para el día 16 del corriente la subasta de las obras de reparación de muros y pretilos de los kilómetros 413 y 450 de la carretera de Palencia a Tinamayor, o sea de Tama a Unquera, cuyo presupuesto se eleva a 218.753 pesetas.

Ya era hora de que se hicieran esas obras, y lo que hace falta es que se ejecuten en buenas condiciones de solidez y no ocurra lo que con los pretilos y muros hace dos años se construyeron en la carretera. Los muros y pretilos los se deshacen.

## Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

### Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

### Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:



Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:  
:-: TELEGRAGO Y TELEFONO NUM. 38 :-:

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.

## “La Voz de Liébana”

REVISTA REGIONAL

### Precios de suscripción

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| EN LIÉBANA un año. . . . .       | 5 pesetas |
| EN PROVINCIAS un año . . . . .   | 6 »       |
| EN EL EXTRANJERO un año. . . . . | 15 »      |

PAGO ADELANTADO

### Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: El Centro Montañés, «Liébana en la Argentina y su Secretario don Claudio Torre; Alsina, 2050—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez; calle Yacaré, 1566, Montevideo.

En Guatemala: D. Juan Cuesta—Malacatán.

En Méjico: Agente general, don Valentín Villalba, apartado 116 bis—México D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don Pascual Santervás; Angeles, 10—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



## Vapores Correos Españoles

### Compañía Trasatlántica de Barcelona

LIN A DE CUBA Y MÉJICO

El 19 de Julio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

### Reina María Cristina

*Su Capitán don Ramón Fano*

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—550 pesetas, más 26 de impuestos.

PARA VERACRUZ.—575 pesetas, más 15 de impuestos.

### Línea de Buenos Aires

El día 91 de Agosto, a las nueve de la mañana, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor

### ALFONSO XII

para trasbordar en Cádiz al vapor **Infanta Isabel de Borbón** que saldrá de aquel puerto el día 27 de Julio, admitiendo pasaje de todas clases, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36.—Teléfono, 63